

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

5100023

EXTRACTO

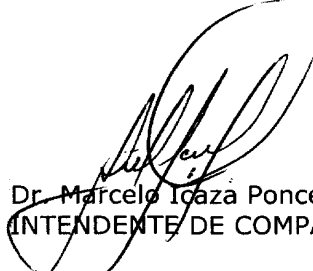
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE EDIFALVA S.A.

Se comunica al público que EDIFALVA S.A., aumentó su capital en USD \$ 49.200,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 30 de octubre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005322 de 15 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuarto, de la siguiente manera:

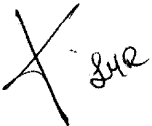
"ARTÍCULO CUARTO: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social suscrito y pagado de la compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES NORTEAMERICANOS, dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una y numeradas del cero uno a la cincuenta inclusive."

Quito, 15 de Diciembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 155740
Tr. 01.1.08.001691

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

 X. SUE